

COLABORADOR
INVITADO

La estrategia contra la inflación



Sen. Alejandro Armenta Mier

Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

Desde la aparición del Covid-19 la economía mundial ha sufrido afectaciones sin precedentes. Han sido tres años con numerosos impactos que no han permitido el desarrollo económico que se tenía proyectado; el gobierno de nuestro país ha llevado a cabo distintas medidas, primero para generar las condiciones que permitieran la reapertura económica y, más recientemente, ha implementado una serie de estrategias con el objetivo de proteger los bolsillos de las mexicanas y los mexicanos.

La inflación es el reto al que se están enfrentando todas las economías del mundo a consecuencia de la disminución en la producción y la interrupción de las cadenas de comercio; los precios de los productos continúan

incrementándose, afectando a cada habitante que se ve en la necesidad de destinar más recursos para sus necesidades básicas y en la población más pobre, esto es aún más grave.

El compromiso del Ejecutivo Federal de no incrementar el precio de los combustibles mediante el subsidio al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), ha permitido que las gasolinas no alcancen los exorbitantes precios a los que han llegado en otros países, sin embargo, la carestía en los productos agrícolas y de primera necesidad sí han afectado a nuestra economía.

En busca de aminorar los efectos que ocasiona el alza de precios a nivel mundial, el gobierno de México presentó el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y Carestía (APECIC), que representa un esfuerzo en conjunto con la iniciativa privada para detener la escalada de precios y apoyar la economía de las familias mexicanas; este acuerdo contempla la eliminación del pago de trámites o permisos de importación y aranceles, para así poder reducir los precios de productos de la canasta básica.

El APECIC otorga la confianza a las empresas para que cumplan con los requisitos y regulaciones que marca la ley, sin la realiza-

ción de trámites y revisiones que encarecen los productos, además, el gobierno mantendrá la política de contención en los precios de las gasolinas y se compromete a congelar las tarifas de las autopistas del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) hasta febrero de 2023; todo esto con el objetivo de disminuir en un 8% el costo de los 24 productos de la canasta básica.

Las distintas estrategias que el gobierno ha desarrollado para proteger la economía de nuestro país han dado buenos resultados: el subsidio al IEPS en las gasolinas llevó a posicionar a México como el país con menor efecto inflacionario en los combustibles; además el peso ha logrado apreciarse frente al dólar, debido a que nuestra moneda ha resistido la volatilidad del entorno económico internacional, y con ello, se ha incrementado el poder adquisitivo de nuestra moneda.

En el Senado de la República, estaremos atentos al desarrollo del APECIC y de todas las medidas que busquen contener los efectos de la inflación, coadyuvando con los esfuerzos del Ejecutivo Federal para la recuperación económica de nuestro país, para mejorar la calidad de vida en los hogares mexicanos.

“El subsidio al IEPS en las gasolinas llevó a posicionar a México como el país con menor efecto inflacionario en los combustibles”

“El APECIC otorga la confianza a las empresas para que cumplan con los requisitos y regulaciones que marca la ley”

